

## NOTA INFORMATIVA

El Juzgado Primero Liquidador de Causas Penales del Primer Circuito Judicial de Panamá comunica a las partes y a la ciudadanía en general, que la audiencia ordinaria dentro del proceso penal seguido por la presunta comisión de delito Contra la Administración Pública en perjuicio de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre por supuestas irregularidades durante el proceso de compensación denominado “Proceso de Rescate Administrativo del Sistema de Transporte Público Colectivo de Pasajeros para la Implementación del Nuevo Sistema de Movilización Masiva en los Distritos de Panamá y San Miguelito”, conocido también como caso A.T.T.T, programada para los días del **LUNES TRES (03) DE JUNIO AL TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, se llevará a cabo en el Centro de Formación y Recreación (CEFRE) de la Caja de Seguro Social, ubicado en el barrio de Las Cumbres, al norte de la ciudad de Panamá.

Es importante destacar, que se cuenta con el apoyo del Instituto de la Defensa Pública quienes actuarán tanto como defensores principales y como defensores alternos, en el caso de que la defensa particular de los procesados no pueda asistir al mencionado acto; ello con la finalidad de garantizar el Derecho a la Defensa de todos los imputados.

Para obtener copias de las últimas resoluciones envíe un correo a [jdo.1ero.liquidador-panama@organojudicial.gob.pa](mailto:jdo.1ero.liquidador-panama@organojudicial.gob.pa) o reporte sus datos actualizados en la Secretaría Judicial o llamando al 212-7334.